



EL GRULLO

Gobierno Municipal 2021 - 2024

LA CIUDAD DE LA GENTE

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CALLES Y CALZADAS.

En la Ciudad de El Grullo, Jalisco, siendo las 17:30 horas del día ocho del mes de octubre del año 2021, reunidos en las instalaciones que ocupa la Sala de Regidores del H. Ayuntamiento de El Grullo, y **con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 fracción II de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS y el artículo 28 del REGLAMENTO ORGÁNICO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO** se hace constar que previa convocatoria de fecha 06 de octubre del año en curso, se cuenta con la asistencia del Regidor José Eduardo García Rosas, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Calles y Calzadas, así como de los Vocales de dicha Comisión, Regidora Mtra. Delia Guevara Pérez, Regidor Lic. Salvador Villanueva Bautista.

Existiendo por tanto el quórum necesario, se declara abierta la Sesión de Instalación de la Comisión edilicia de Calles y Calzadas del H. Ayuntamiento de El Grullo y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Acto seguido y en uso de la voz, el presidente de la Comisión edilicia de Calles y Calzadas, Regidor. José Eduardo García Rosas, refiere como antecedente que durante la sesión ordinaria celebrada el día 01 de octubre de 2021, el Pleno del Ayuntamiento de El Grullo aprobó la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen relativa a la propuesta de integración de las Comisiones edilicias para el estudio, vigilancia y atención de los asuntos que le corresponde conocer al Ayuntamiento, quedando integrada la Comisión de Calles y Calzadas como a continuación se señala:

PRESIDENTE. - REGIDOR JOSE EDUARDO GARCIA ROSAS.

VOCAL. - REGIDORA MTRA. DELIA GUEVARA PEREZ

VOCAL. - REGIDOR LIC. SALVADOR VILLANUEVA BAUTISTA



Obregón No. 48, Col. Centro
C.P. 48740 El Grullo, Jal.



321 387 44 44
321 387 20 67

Gobierno Municipal de
El Grullo, Jal.
2021 - 2024



EL GRULLO

Gobierno Municipal 2021 - 2024

LA CIUDAD DE LA GENTE

En este orden de ideas y con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 28, capítulo II del, REGLAMENTO ORGÁNICO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO mismo que dispone que las comisiones deben ser instaladas e iniciar labores de las mismas, se

ACUERDA:

Único. - Se declara debidamente instalada la Comisión edilicia de Calles y Calzadas.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por clausurada la presente sesión de Instalación de la Comisión edilicia antes citada, siendo las 17:55 horas de la fecha de su comienzo.

ATENTAMENTE

El Grullo, Jalisco, a 8 de octubre del 2021.

Jose Eduardo Garcia

**REGIDOR JOSE EDUARDO GARCIA ROSAS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
CALLES Y CALZADAS**

V O C A L E S

Delia

REGIDORA MTRA. DELIA GUEVARA PEREZ

Salvador

REGIDOR LIC. SALVADOR VILLANUEVA BAUTISTA



Obregón No. 48, Col. Centro
C.P. 48740 El Grullo, Jal.



321 387 44 44
321 387 20 67

Gobierno Municipal de
El Grullo, Jal.
2021 - 2024